



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SEP 2014

RES. H. N° 1390-14

Expte. N° 4.697/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Comisión Directiva de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, eleva proyecto para organizar el llamado a Concurso para la creación del Logotipo de la Carrera, destinado a graduados y estudiantes de la mencionada Carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamentan el pedido en la importancia de convocar a un concurso de ideas para la creación del logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en toda la difusión de información sobre la misma a través de documentos oficiales y sitios web;

Que la Comisión Directiva en la presentación que realiza eleva base y condiciones de dicho concurso, como así también fija los plazos que regirán la sustanciación del mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 465, aconseja autorizar la realización del concurso solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

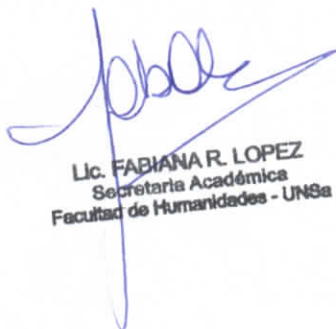
(En su sesión del 16 de setiembre de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la organización y realización del **CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, destinado a ser la imagen representativa de dicha Carrera en toda la difusión de información sobre la misma a través de documentos oficiales y sitios web, en un todo de acuerdo al Proyecto presentado.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

mjl

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa